



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



## **Tabla Sesión Ordinaria Consejo Comunal de Seguridad Pública**

**Departamento de Seguridad Pública  
Comuna de Viña del Mar**

**Día: Lunes 15 de Junio 2020**

**Hora de inicio: 10:00 hrs.**

**Hora de término: 10:43 hrs.**

En el marco de la Ley 20.965 en la que se establece y norma el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se entrega a los miembros del Consejo la siguiente tabla a realizar en esta sesión ordinaria del consejo:

### **I.- Programa**

- 1.- Palabras de la Presidenta del Consejo Comunal de Seguridad Pública, Señora Virginia Reginato Bozzo, Alcaldesa de Viña del Mar.
- 2.- Sr. Roberto Troncoso, Prefecto de Carabineros, informa sobre hechos acaecidos los últimos días en la comuna.
- 3.- Palabras Sr. Delfín Olgún, Prefecto Policía de Investigaciones.
- 4.- Palabras de Sra. Vivian Quiñones, Fiscal Local de Viña del Mar.
- 5.- Palabras de Sra. Patricia Leiva Vidal, Directora Departamento de Seguridad Pública Municipalidad de Viña del Mar, informará sobre trabajo realizado los últimos días en materias de seguridad, en la comuna.
- 6.- Otros



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA (VIDEOCONFERENCIA)**

### **CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**Día:** Lunes 15 de Junio de 2020

**Hora de inicio:** 10:00 hrs.

**Hora de término:** 10:43 hrs.

En conformidad con la Ley N° 20.965 en la que se establece y norma el funcionamiento de los Consejos Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria vía videoconferencia (debido a pandemia), en el cual se trataron los siguientes temas:

#### **Sra. Alcaldesa, menciona:**

- Que, espera una buena respuesta por parte de la comunidad ante Cuarentena Total, la cual se inició el viernes 12 de Junio a las 22:00 horas, para así disminuir drásticamente los contagios en la comuna.
- Que, se mantendrá la ayuda social y distribución de cajas de mercaderías. Como también la fiscalización del uso obligatorio de mascarillas.
- Que, se comenzó a implementar uso de altavoces en drones, dando mensajes a la comunidad sobre por ejemplo de cumplir ordenanza de uso de mascarillas.
- Que, se desalojó toma de ladera de cerro Las Colinas, donde no habían aún casas instaladas. Dicho terreno será utilizado como área verde, para la construcción de un parque para la comunidad.

#### **Sr. Roberto Troncoso, Prefecto de Carabineros, expone:**

- Que, ante la Cuarentena Total en la comuna, se hizo previamente reuniones con PDI, con la finalidad de buscar estrategias basadas en lo acaecido en Santiago, y así tomar todos los resguardos para la comuna.
- Que, han tenido buena respuesta por parte de viñamarinos dentro del marco de la Cuarentena Total.
- Que, se han tramitados alrededor de 500 permisos temporales desde el inicio de Cuarentena Total.
- Que, se fiscalizó la Feria Parque Caupolicán, observando un buen comportamiento de los asistentes, en cuanto a que contaban con los permisos correspondientes.
- Que, desalojo de ladera del cerro Las Colinas, se hizo sin problemas.
- Que, por el momento el Cordón Sanitario, la gente están cumpliendo con los respectivos permisos colectivos, credencial, permiso temporal individual, etc. Por tal motivo, se apreció congestión de vehículos a causa de dicho control.
- Que, en cuanto a delitos, se ha apreciado una baja en delincuencia, pero deben tener resguardo, toda vez que estos delinquentes pueden migrar a otros sectores que no se encuentren en cuarentena.



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



- Que, hace un llamado a la comunidad a no hacer mal uso de los permisos individuales temporales
- Que, se ha implementado otra unidad de control de detención en la 5ta. Comisaría de Viña del Mar, el cual quieren también implementar en Comisaría de Concón.
- Que, destaca buena coordinación con P.D.I. y Municipio.

**Sr. Delfin Olguín, Prefecto P.D.I.:**

- Que, desde el inicio de Cuarentena Total, se han registrado más de 50 personas consultados y todos han cumplido con permisos. Sólo se detuvo a 1 persona desde viernes 12 al domingo 14.
- Que, hace 2 semanas, se realizó operativo, en el cual se incautó drogas en Barrio Chino en Gómez Carreño y resultó detenida una señora.
- Que, la comunicación con Fiscalía ha sido óptima, y en contexto a cumplimiento de permiso de tránsito, se ha cumplido el mandato, en cuanto a proceder a detención de aquellas personas que no cumplen con permisos para transitar, las cuales son acuarteladas hasta las 06:00 am, y en la mañana son apercibidos para seguir conducto regular de fiscalía.
- Que, destaca el buen trabajo en equipo entre Carabineros, Armada, Seguridad Pública, la cual ha sido constante y óptima.

**Sra. Viviana Quiñonez, Fiscal Local de Viña del Mar:**

- Que, se ha apreciado una disminución de algunos delitos.
- Que, destaca buena coordinación con entidades policiales, via remota
- Que, aquellas personas que son sorprendidas infringiendo la norma sanitaria, son dejadas en libertad pero con la respectiva citación, si reinciden pasan a control de detención.
- Que, en cuanto a personas fallecidas en sus domicilios a causa por ejemplo de enfermedades, muerte natural, etc. (no Covid-19), se habilitó protocolo por Autoridad Política, lo cual ya que comunicado a Prefecto y Mayores de Carabineros.

**Sra. Patricia Leiva, Directora de Seguridad Pública, menciona:**

- Que, la fecha se han hecho 4 sesiones de Consejo Comunal de Seguridad y 2 extraordinarias.
- Que, se ha percibido que la comunidad ha tenido buena conducta respecto a Cuarentena.
- Que, es relevante el autocuidado, por lo que los Dptos. De Seguridad Pública como Seguridad Ciudadana, han realizado diversos tipos de conectividad con comunidad (Coves, Dirigentes, etc.), para difundir el uso obligatorio de mascarilla, respetar el distanciamiento social, etc. Lo importante es que la información llegue a todos los lugares.
- Que, se implementó alta voz en drones, el cual ha ayudado a difundir el cumplimiento de la normativa, como también en control de toque de queda.
- Que, a través de Escuela de Seguridad Pública, se mantiene comunicación online con diversos Coves, a través de cápsulas informativas, charlas, etc. en el cual se entregan diversas informaciones con respecto a Covid, violencia intrafamiliar, medidas de autocuidado, etc.



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



**Sr. Concejal Jaime Varas, indica:**

- Que, con respecto a tomas en la comuna, consulta a Fiscal el estado de Refiaca Alto, al respecto Fiscal responde que no puede dar información por esta vía, que el tema de la tomas ilegal de terrenos, es complejo de abordar e intervenir. Cuando hay condena al respecto, Fiscalía pueden proceder.
- Que, con respecto a aquellas personas que incumplan en forma reiterada la cuarentena, qué pasa con ellos. Prefecto responde que la persona debe cumplir lo ordenado por la autoridad sanitaria, se piensa que ha medida que se empiece a multar a las personas infractoras, la gente tomará mas conciencia.

**Sra. Pamela Hodar, Concejal, consulta:**

- Que, con respecto a las personas de situación de calle, cuales son los procedimientos que se están llevando a cabo. Prefecto responde que existe un Plan denominado "Calle Segura", que es implementado por la Subsecretaría del Ministerio de Desarrollo Social, a través del cual se entrega alimentos y kit de aseo para aquellas personas. Se estable que aquellas personas en situación de calle que pernactan en un mismo lugar, carabineros no puede sacarlos, no así aquellos que cambian de lugar, ya que en esta situación si se puede detener. Cabe señalar, que el plan mencionado, se implementa con la finalidad de que esas personas no se desplacen a pernactar en otros lugares. **Se hace importante que Dideco actualice catastro sobre personas en situación de calle.**

**Sra. Fabiola Gamboa, Presidente de COVES:**

- Que, ha recibido diversas consultas de vecinos con respecto a permisos de desplazamientos, por ejemplo el de asesoras de hogar sin contrato, los cuidadores de adulto mayor, personas sin internet. Al respecto el Prefecto responde que es importante que las personas no salgan sin no es estrictamente necesario. Aquellas personas que no portan internet, pueden pasar a su comisaría más cercana a solicitarlo. Las asesoras del hogar, y cuidadores de adulto mayor, pueden solicitarlo a través de plataforma, en punto 7 del Instructivo para Permisos Temporales, en OTROS, lo indican.



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



## **Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública**

### **Viña del Mar**

Día: **Lunes 15 de Junio de 2020**

Hora de inicio: **10:00 hrs.**

Hora de término: **10:43 hrs.**

A continuación el listado de los participantes, de videoconferencia de sesión ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública, a través del cual se trataron temas según acta adjunta, y que la Secretario Municipal da conformidad, como Ministro de Fe.

Nombre	Virginia Reginato B.	Nombre	Patricia Leiva Vidal
Institución	Ilustre Municipalidad Viña del Mar	Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Cargo	Alcaldesa	Cargo	Director de Seguridad Pública
Nombre	Roberto Troncoso	Nombre	Delfín Olguín
Institución	Carabineros de Chile	Institución	P.D.I.
Cargo	Prefecto	Cargo	Prefecto
Nombre	Jaime Varas	Nombre	Pamela Hodar
Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar	Institución	I. Municipalidad de Viña del Mar
Cargo	Concejal	Cargo	Concejal



**SEGURIDAD  
PÚBLICA**



Nombre Fabiola Gamboa

Institución Presidenta

Cargo UU.CC. Coves

Nombre Vivian Quiñones

Institución Fiscalía Local Viña del Mar

Cargo Fiscal Jefe

Nombre Cristian Mardones

Institución: Seguridad Pública Regional.

Cargo: Coordinador Territorial.



*María Cristina Rayo Sanhueza*  
**María Cristina Rayo Sanhueza**  
**Ministro de Fe**